

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Juan Diego REQUENA RUIZ**, Diputado por Jaén y **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Presidente del Gobierno aseguró en el Senado, el pasado 6 de septiembre que *“Sin esta excepción ibérica, señorías, sin esta excepción ibérica hoy los hogares, las empresas, las industrias de nuestro país estarían pagando 2000 millones de euros más en total.”*, en base a esa afirmación:

- ¿Considera que los consumidores eléctricos en mercado libre se benefician de la excepción ibérica? ¿Cómo?
- ¿Considera el gobierno que aumentar con un cargo en la factura del entorno del 80% del coste de la energía, como el introducido por el mecanismo de ajuste del RDL 10/2022, es un beneficio para empresas, hogares e industrias de nuestro país?

Madrid, 23 de septiembre de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS